

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION**TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL****DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO****Unidad de Recaudación Ejecutiva 02****Cédula de notificación de circunstancias que afectan al expediente ejecutivo en curso
(TVA-801)**

Tipo/Identificador: 10 45105482269. Régimen: 0111.

Número de expediente: 45 02 08 00385435.

Nombre/razón social: Tasca El Pozo, S.L.

Domicilio: Plaza Leonardo Da Vinci, número 5.

Localidad: 45600-Talavera de la Reina.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0B45560513.

Número documento: 45 02 504 10 003730216.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva contra el deudor de referencia, por débitos contraídos para con la Seguridad Social, con fecha 30 de marzo de 2010, se ha dictado el acto cuya copia literal se acompaña.

Y para que sirva de notificación en forma y demás efectos pertinentes al destinatario, en su condición de interesado, expido la presente cédula de notificación.

Otras observaciones, en su caso: Se adjunta TVA 504 diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles.

Número documento: 45 02 504 10 003730216.

Contra el acto notificado, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su recepción por el interesado, conforme a lo dispuesto en el artículo 34 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 29), significándose que el procedimiento de apremio no se suspenderá sin la previa aportación de garantías para el pago de la deuda. Transcurrido el plazo de tres meses desde la interposición de dicho recurso de alzada sin que recaiga resolución expresa, el mismo podrá entenderse desestimado, según dispone el artículo 46.1 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, en relación con el artículo 115.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del día 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de dicha Ley 30 de 1992.

Talavera de la Reina 30 de marzo de 2010.-El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

Diligencia de ampliación de embargo de bienes inmuebles (TVA-504)

Tipo/Identificador: 10 45105482269. Régimen: 0111.

Número de expediente: 45 02 08 00385435.

Deuda pendiente: 12.059,40 euros.

Nombre/razón social: Tasca El Pozo, S.L.

Domicilio: Plaza Leonardo Da Vinci, número 5.

Localidad: 45600-Talavera de la Reina.

D.N.I./C.I.F./N.I.F.: 0B45560513.

Número documento: 45 02 504 10 003730216.

Diligencia: De las actuaciones del presente expediente administrativo de apremio por deudas a la Seguridad Social contra el deudor de referencia, con D.N.I./C.I.F./N.I.F. 0B45560513 y con domicilio en plaza Leonardo Da Vinci, número 5, resulta lo siguiente:

Que para responder de los débitos de dicho deudor, debidamente notificados, se practicó embargo de la finca que se detalla en relación adjunta, siendo anotado el embargo en el Registro de la Propiedad de Talavera de la Reina número 1, garantizando la suma total de 6.022,72 euros, que incluyen el principal, el recargo de apremio, los intereses y las costas del procedimiento, con las letras que se indican:

Libro: 1.414. Tomo: 2.399. Folio: 217. Finca: 58.833. Anotación letra: D.

Que se han producido débitos de vencimientos posteriores, reglamentariamente notificados, a los ya anotados en el Registro indicado, débitos que responden al siguiente detalle:

Núm. providencia apremio	Período	Régimen
45 08 016604784	04 2008 / 04 2008	0111
45 08 019437891	06 2008 / 06 2008	0111
45 08 020460031	07 2008 / 07 2008	0111
45 08 021723051	08 2008 / 08 2008	0111
45 09 010115261	09 2008 / 09 2008	0111
45 09 011643922	10 2008 / 10 2008	0111
45 09 011933104	11 2008 / 11 2008	0111
45 09 013538149	12 2008 / 12 2008	0111
45 09 015354877	01 2009 / 01 2009	0111
45 09 016759862	02 2009 / 02 2009	0111
45 09 017090268	03 2009 / 03 2009	0111
45 09 017464225	04 2009 / 04 2009	0111
45 09 019244678	05 2009 / 05 2009	0111

Importe deuda: Principal: 4.179,00 euros. Recargo: 835,79 euros. Intereses: 248,44 euros. Costas devengadas: 522,15 euros. Costas e intereses presupuestados: 100,00 euros. Total: 5.885,38 euros.

Por lo que se acuerda ampliar el embargo sobre la finca indicada en la suma de 5.885,38 euros, con lo que la responsabilidad total sobre las mismas asciende a la cantidad de 11.908,10 euros, y expedir el mandamiento de ampliación de embargo al Registro de la Propiedad.

Talavera de la Reina 30 de marzo de 2010.—El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

**Descripción de la finca embargada
(sobre la que se amplía el embargo)**

Deudor: Tasca El Pozo, S.L.

Finca número: 01.

Datos de finca urbana.—Descripción de finca: Local comercial. Tipo vía: Plaza. Nombre vía: Leonardo Da Vinci. Número vía: 5. Código postal: 45600. Código municipio: 45165.

Datos registro.—Registro: 1. Tomo 2.399. Libro 1.414. Folio 217. Finca 58.833. Letra D.

Talavera de la Reina 30 de marzo de 2010.—El Recaudador Ejecutivo, Juan Félix Rioja Lobato.

N.º I.-4928